

ACTA CONSTITUTIVA

COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL TEUL DE GONZALEZ ORTEGA, ZACATECAS

Estando reunidos en las oficinas de la Unidad de Transparencia en el interior de la Presidencia Municipal del Teúl de González Ortega, Zacatecas, con domicilio en calle Libertad # 10, siendo las 11.00 horas, del día 25 de Octubre de año 2021, ante la presencia de la Titular (responsable) de la Unidad de Transparencia, de esta dependencia Gubernamental, la **C. ANA MIRIAM GÁMEZ ESCOBEDO** y en cumplimiento a la LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE ZACATECAS EN SU CAPITULO CUARTO, ARTÍCULO 27, nos reunimos 4 miembros para participar en la **CONSTITUCIÓN Y FORMALIZACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**, el **LIC. HELADIO GODOY FLORES**, en su calidad de Presidente, el **L.E. JOSÉ ULISES CRUZ LUNA**, en su calidad de Secretario y el **C. GERARDO JACOBO CORTES**, en su calidad de Vocal.

Mismo que tiene por objetivo lo siguiente:

Establecer los principios, mecanismos, bases generales y procedimientos para garantizar el derecho de acceso a la información en posesión de la autoridad que integran esta la dependencia Gubernamental, así como de cualquier persona que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad en el ámbito municipal.

Vigilar el correcto funcionamiento de los sujetos obligados a cumplir con los principios en materia de transparencia y acceso a la información pública previstos en la Ley y de acuerdo con su normatividad interna.

INTEGRACIÓN

desde Huitzila hasta la punta de la sierra

Presidencia: HELADIO GODOY FLORES, (CONTRALOR MUNICIPAL).

Secretaría: JOSE ULISES CRUZ LUNA, (DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO).

Vocal:

1. GERARDO JACOBO CORTES, (DIRECTOR DE DIF MUNICIPAL).

FUNCIONES DEL COMITÉ

LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE ZACATECAS EN SU CAPITULO CUARTO, ARTÍCULO 28

I. Instituir, coordinar y supervisar, en términos de las disposiciones aplicables, las acciones y los procedimientos para asegurar la mayor eficacia en la gestión de las solicitudes en materia de acceso a la información;

Secretario de Comité de Transparencia
Jose Ulises Cruz Luna

Presidente de Comité
Heladio Godoy Flores

Vocal de Comité
Gerardo Jacobo Cortes

II. Confirmar, modificar o revocar las determinaciones que, en materia de ampliación del plazo de respuesta, clasificación de la información y declaración de inexistencia o de incompetencia realicen los titulares de las Áreas de los sujetos obligados;

III. Ordenar, en su caso, a las Áreas competentes que generen la información que derivado de sus facultades, competencias y funciones deban tener en posesión o que previa acreditación de la imposibilidad de su generación, exponga, de forma fundada y motivada, las razones por las cuales, en el caso particular, no ejercieron dichas facultades, competencias o funciones;

IV. Establecer políticas para facilitar la obtención de información y el ejercicio del derecho de acceso a la información;

V. Promover la capacitación y actualización de los Servidores Públicos o integrantes adscritos a las Unidades de Transparencia;

VI. Establecer programas de capacitación en materia de transparencia, acceso a la información, accesibilidad y protección de datos personales, para todos los Servidores Públicos o integrantes del sujeto obligado;

VII. Recabar y enviar al Instituto, de conformidad con los lineamientos que estos expidan, los datos necesarios para la elaboración del informe anual;

VIII. Solicitar y autorizar la ampliación del plazo de reserva de la información a que se refiere el artículo 70 de la presente Ley; y

IX. Las demás que se desprendan de la normatividad aplicable.

CIERRE DEL ACTA

Habiéndose leído y entendido el contenido de este instrumento, los integrantes del Comité firman la presente acta constitutiva, con la finalidad de dotarla de plena validez y existencia.

En el Teúl de González Ortega, Zacatecas, siendo las 11 horas con 35 minutos del 25 de octubre de año 2021 queda constituido el Comité, por lo que al calce firman las personas que en esta sesión intervinieron porque así quisieron hacerlo.



desde Huitzila hasta la punta de la sierra

CONTRALOR MELADIO GODOY FLORES
PRESIDENTE

L. E. ULISES CRUZ LUNA
SECRETARIO

C. GERARDO JACOBO CORTES
VOCAL